

①

Villa de Galves ^t Numb. 15

Alistamiento o Padron
de todos los Varones ave-
cindados en esta Villa desde
la edad de 16 à 40 años
Cumplidos: Executado por su
Justicia en cumplimiento de la
Proclama e Instruz. ^{on} 8 &
Agosto de 1808. /